

BASES Y CONDICIONES “PROMO 50%OFF TEMPERLEY”

1.- Promoción organizada por HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. con C.U.I.T. número 30-69345924-5 y domicilio en Beruti 3399, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. (En adelante, “HOYTS”).

2.- **Beneficio:** De lunes a miércoles, adquirí las entradas para salas tradicionales (2D), 3D, 2D XD, 3D XD o DBOX con un 50% de descuento. El descuento se aplicará sobre el valor de la entrada “general” de adultos para las salas 2D, 3D, 2D XD, 3D XD o DBOX, según corresponda. (en adelante, las “Entradas”) exclusivamente en el complejo de cines Hoyts Temperley, ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 10699, Coto de Temperley, Buenos Aires, Argentina. (en adelante, el “Complejo”).

3.- **Vigencia y alcance territorial:** Promoción válida únicamente para el complejo de cines Hoyts ubicado en Temperley, provincia de Buenos Aires desde el 02 de marzo de 2020 al 30 de abril de 2020 inclusive o hasta agotar stock disponible de 1000 beneficios. (en adelante, “Plazo de Vigencia”).

4.- **Mecánica:** Los Participantes que compren sus Entradas en las boleterías tradicionales, boleterías electrónicas, a través del sitio web: www.cinemarkhoyts.com.ar y/o aplicaciones móviles para funciones a exhibirse de lunes a miércoles, abonarán el 50% de descuento sobre el valor de las entradas 2D, 3D, 2D XD, 3D XD o DBOX.

5.- El otorgamiento del Beneficio estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y no será aplicable para festivales de cine, funciones privadas, avant premieres, funciones especiales y a aquellas películas con restricciones y/o sobre las cuales los distribuidores no hayan prestado expresa conformidad con la Promoción en cuestión.

6.- Esta Promoción no es combinable con otras promociones vigentes en el Complejo. No es válido para eventos especiales, festivales y/o funciones con restricciones de las distribuidoras. No aplica a salas Comfort, Premium Class, ni 4D. No aplica sobre días o funciones de precio reducido, ni tarifa niño ni jubilados. Beneficio válido de lunes a miércoles durante el Plazo de Vigencia.

7.- El Beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en punto 2 de estas bases y condiciones, por lo que los Participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

8.- **Difusión:** La presente Promoción será difundida en los Complejos, sitios de internet, vía pública y en diarios. Estas bases podrán ser consultadas en la sección de promociones de la página web www.cinemarkhoyts.com.ar.

9.- **Cancelación, modificación o suspensión:** las Bases y Condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas única y exclusivamente por Hoyts en cualquier oportunidad. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Hoyts dará derecho al Participante a reclamo alguno.

10.- **Rescisión:** La Promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la presente, y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante.

11.- Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas Bases y Condiciones y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los clientes aceptan por el solo hecho de participar de la Promoción.

12.- **Aceptación de las Bases y Condiciones:** La participación y la aceptación del Beneficio implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estas Bases y Condiciones.

13.- Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el Participante podrá comunicarse con HOYTS completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>